



## MÉXICO PARTICIPÓ EN EL CURSILLO SOBRE EL PROTOCOLO DE LONDRES, EN LA REGIÓN DEL CARIBE

**Ciudad de México.-** La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos informa que México, a través de la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, participó de manera virtual en un cursillo regional sobre el Protocolo de Londres, el pasado 3 y 4 de marzo.

En el evento, realizado por la Organización Marítima Internacional (OMI) en coordinación con los Gobiernos de México y del Reino Unido, participaron más de 50 funcionarios de organismos y autoridades del medio ambiente y marítimas de la región del Caribe.

Este cursillo se centró en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID); se informó que en virtud del Protocolo de Londres, el vertimiento en el mar está prohibido, a excepción de ocho desechos, sólo tras un estricto proceso de evaluación y concesión de licencias. Por ello, la relevancia de desarrollar un Sistema Nacional de Evaluación, Autorización, Control y Aplicación de las Actividades de Evacuación en el Mar.

Este foro permitió también el debate sobre los obstáculos que dificultan la ratificación e implantación del Tratado, identificación de los próximos pasos y las oportunidades para la capacitación futura.

El cursillo fue financiado a través del Programa Integrado de Cooperación Técnica (PICT) de la OMI y forma parte de los continuos esfuerzos de la Organización para apoyar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la ONU (vida submarina), con miras a concientizar y ofrecer un diálogo en torno a cuestiones específicas de la gobernanza de los océanos.

Es importante mencionar que el Proyecto GloFouling es una iniciativa internacional impulsada por la OMI para evitar que especies de organismos que viven adheridos a los cascos (bioincrustaciones) de los buques y embarcaciones turísticas, sean trasladadas a otras regiones y se conviertan en especies invasoras nocivas. El Estado mexicano forma parte del Proyecto de Alianza GloFouling, en donde la SEMAR participa como Punto Focal Nacional y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como Punto Coordinador Nacional.

De esta manera, la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, lleva a cabo acciones palpables en beneficio del sector marítimo mexicano y participa en los grandes proyectos de la OMI, en el marco del lema del Día Marítimo Mundial del 2022 "Nuevas Tecnologías para un Transporte Marítimo más Ecológico".